INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS TECNICAS

En la Ciudad de 3 de Febrero, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 10 días del mes de abril del año 2019, siendo las 07:30 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avenida San Blas de esta ciudad, en presencia del Señor **FREDY ANTONIO IRIARTE**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el Acto de Apertura de Sobres prevista en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 QUE TIENE POR OBJETO "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS", CON ID Nº 363999**; de conformidad con el Art. 24 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en las condiciones del llamado, hasta la hora tope fijada se ha recepcionado un solo sobre exterior que contiene la oferta técnica y la oferta de precio en sobres separados. La oferta de precio se conserva sin abrir hasta su oportunidad. El interviniente decide realizar la apertura de la oferta técnica en aplicación de la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, en concordancia con la Resolución DNCP Nº 522/15, consignándose datos del oferente y los documentos sustanciales que acompañan a la misma, que son como sigue:

El oferente **ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 10/08/2018, a las 06:31 horas. Asiste en representación de la oferta Luis Alberto Fernández, con C.I. Nº 4.475.573 en calidad de propietario.

EMPRESAS	ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO
DOCUMENTOS PRESENTADOS	PRESENTA/NO PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	No aplica
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta

Posteriormente la oferta abierta quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al procedimiento de evaluación técnica, conforme a los criterios de rigor, para la comunicación del resultado de la evaluación técnica, y providenciar en caso de corresponder la convocatoria para el descubrimiento de las ofertas de precio, las cuales quedan en custodia de la Unidad Operativa.-

Sin otro punto que tratar se da por terminado el acto, siendo las 08:05 horas, para que así conste firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO SECRETARIA GENERAL

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC

Scanned by CamScanner

INTENDENCIA MUNICIPAL
3 DE FEBRERO

Creado por Ley N° 121 del 4 de enero de 1.991
Homenaje a los Mártires del día de San Blas

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA DE PRECIO

En Ciudad de 3 de Febrero, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avenida San Blas de esta ciudad, en presencia del **FREDY ANTONIO IRIARTE**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DE PRECIOS** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 PARA "ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS", CON ID Nº 363999"**; y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante calificado para la presente etapa; se procede al descubrimiento de la cotización de la oferta contenida en el Sobre Nº 02 de la empresa participante, conforme al precio que se consignan a continuación:

ITEM	OFERENTE CONSULTOR	MONTO
	ARQ. LUIS ALBERTO FERNANDEZ PORTILLO	100.000.000

Guaraníes cien millones.-

Posteriormente, la propuesta económica queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; numeral 3 del Decreto 21909/03, y en consonancia con lo establecido en las bases de la licitación, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas, para que así conste, firma en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO · SECRETARIA GENERAL ·

FREDY ANTONIO IRIARTE
Responsable de UOC

Responsable de UOC

Scanned by CamScanner